

Pachuca, Hgo., a 7 de junio de 2018

Emite la LXIII Legislatura de Hidalgo exhortos en materia electoral, de protección civil, reinserción social y paridad en salarios de policías

- *También, se presentan iniciativas sobre entrega – recepción de recursos públicos, así como prohibir uso de popotes y bolsas de plástico en establecimientos mercantiles.*



Este jueves, integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo sesionaron para emitir cuatro exhortos a distintas dependencias locales en materia electoral, de protección civil, fortalecimiento de reinserción social, así como paridad de salarios en cuerpos policiacos municipales.

En primer término, se exhortó a los 84 ayuntamientos hidalguenses para que, en el ámbito de sus facultades legalmente encomendadas, analicen y promuevan la implementación de las estrategias administrativas y presupuestales necesarias, con la finalidad de fomentar la paridad de salarios de los miembros de sus cuerpos policiales municipales, a nivel estatal.

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



“Las familias hidalguenses demandan servidores públicos competentes, confiables, alejados de la corrupción, con una visión de servicio y cuyo perfil corresponda, no sólo a los requerimientos institucionales, sino al compromiso del rescate de una sociedad que se encuentra en riesgo a causa de carencias socioeconómicas”, destacó el representante Humberto Cortés Sevilla, al fundamentar el

acuerdo económico.

En tanto, se solicitó a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPH), con la finalidad de que en el ámbito de sus facultades legalmente encomendadas, se fortalezcan las estrategias, programas y acciones materia de su competencia, y se garanticen los derechos humanos de la población interna en los Centros de Reinserción Social del Estado, subsanando así, las observaciones realizadas a la entidad por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017.

“La reinserción social de las personas privadas de su libertad como parte de un procedimiento penal, sólo será posible si se respetan los derechos humanos de los internos y se considera, de acuerdo a nuestro sistema de justicia penal, los derechos de cada uno, en lo individual y en lo colectivo”, sostuvo la legisladora Leticia Cuatrecasas Pérez, al subir a tribuna en pro del acuerdo económico.

Asimismo, se instó a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de Hidalgo (Semarnath), y a los 84 ayuntamientos, a efecto de intensificar el cumplimiento a lo descrito en la Norma Oficial Mexicana NOM-15-SEMARNAT/SAGARPA-2007 que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso de fuego en los terrenos de usos forestales y de uso agropecuario, asimismo elaboren, actualicen y apliquen el “Programa de Desarrollo de Capacidades para el Uso de Fuego”.

“En Hidalgo se encuentran 17 regiones agrícolas en un total de 578 mil 854 hectáreas y para lograr su producción los agricultores utilizan diversos métodos tradicionales de preparación de la tierra después de la última cosecha; la quema del rastrojo, ya reducidos a cenizas se convierten en abono para la siguiente siembra”, puntualizó la diputada Ana Bertha Díaz Gutiérrez en favor del acuerdo.

Finalmente, se exhortó a las Fiscalías Especializadas en Delitos Electorales, tanto



Tel. 01 (771) 71 744 00



Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.





PODER LEGISLATIVO



federal y local, para que sean receptivas a los informes y denuncias que pudieran presentarse durante el proceso electoral vigente, con la finalidad de brindar seguridad a los electores y propiciar una jornada electoral tranquila y pacífica.

De la misma forma, se solicitó al Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH), a fin de

que, en coordinación con las instancias de Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal, así como el Colegio de Notarios del Estado de Hidalgo, lleven a cabo la instrumentación de las estrategias necesarias para garantizar el libre ejercicio al derecho del sufragio, así como para hacer efectivo el acceso a los servicios notariales a la ciudadanía, partidos políticos y autoridades electorales.

“El proceso electoral 2017-2018 requiere además de una planeación estratégica, el desarrollo de una jornada electoral regida por los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, certeza y máxima publicidad, así como en criterios de eficiencia y eficacia operativa” apuntó la representante Regina Meneses Zarco al abonar en pro del acuerdo económico.

PROPONEN DOS INICIATIVAS DE REFORMA Y DOS ASUNTOS GENERALES

Durante los trabajos de la sesión ordinaria 136 de la LXIII Legislatura de Hidalgo, se presentaron dos iniciativas, la primera expuesta por la diputada Araceli Velázquez Ramírez para modificar la Ley de Entrega – Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, así como el representante Gerardo Osorio Rosales para modificar la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo.

La propuesta de Velázquez Ramírez facultaría a la Secretaría de Contraloría de Hidalgo para emitir lineamientos generales, reglas, instrucciones y formatos para el cumplimiento de las disposiciones de esta ley, lo anterior para contar con instrumentos que orienten a todos los Entes Públicos, en aspectos y consideraciones que se deben seguir en los procesos de rendición de cuentas y entrega recepción con motivo de la conclusión de un encargo.

Osorio Rosales planteó prohibir en las tiendas departamentales, de autoservicio, de conveniencia, tianguis y comercios en general bolsas y popotes de plástico, sustituyéndose preferentemente por bolsas de materiales biodegradables. Ambas iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.





PODER LEGISLATIVO



En tanto, en asuntos generales participó el legislador Humberto Cortés Sevilla con el tema "Tianguis Turístico"; mientras que el representante Roque Joaquín Vite Arellano planteó en tribuna el tema "Uso inapropiado de zonas forestales de la Sierra Hidalguense".

Además, se turnó a la Comisión de gobernación el oficio enviado por el síndico jurídico y el secretario general municipal de Tula de Allende, con el cual solicitan la revocación de mandato de los regidores José González Hernández, Juan Francisco Lugo Hernández y Sebastián Gustavo Guerrero, así como se convoque a sus suplentes.

Finalmente, el presidente de la directiva en turno, el representante por el distrito de Villas del Álamo, Luis Enrique Baños Gómez, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número 137 a realizarse el martes 12 de junio próximo a las 10:00 horas.

Pueden consultar sesión ordinaria número **136** de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este **jueves 7 de junio de 2018** en la liga de *YouTube*

<https://youtu.be/E1nJTM BHnU>



LXIII LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez

Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.